

Santo Domingo, D.N.
07 de Abril del 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.**

Asunto: Hecho relevante
**Readecuación del exceso del límite de participación conjunta de aportantes vinculados.
Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar SIVFIA-019**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-019**, da cumplimiento a las disposiciones del reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y al reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV. En tal sentido, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general como hecho relevante que en fecha del **_06_ de Abril del 2026** se adecuó el exceso participación conjunta de aportantes

Descripción del exceso	Límite de concentración	Resultado del día	Fecha de Inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
La sociedad y las personas vinculadas no podrán poseer en conjunto más del 40% de las cuotas del Fondo.	40%	37.46	06/03/2026	31

Sin otro particular al cual referirnos por el momento, se despide.

Cordialmente,

Diego Mera
Vicepresidente Ejecutivo

